

Don Juan Cadarso Palau (DNI 33.184.483).
Don Enrique Quiñonero Cervantes (DNI 22.410.213).

Excluidos

Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (DNI 14.227.551). El pago de los derechos de examen y de formación de expediente es insuficiente.

Don Jaime Vidal Martínez (DNI 19.774.097). No adjunta declaración jurada de las publicaciones. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Enrique Rubio Torrano (DNI 15.763.172). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don José Ángel Torres Lana (DNI 558.613). No justifica tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don José Antonio Álvarez Caperochipi (DNI 15.763.188). El pago de los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Don Eduardo Pérez Pascual (DNI 19.263.829). No justifica tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Rogel Vide (DNI 35.532.696). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Doña Etelvina Valladares Rascón (DNI 366.995). No justifica tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta la declaración jurada de las publicaciones.

Don Rafael Ballarín Hernández (DNI 19.526.706). Las mismas circunstancias.

Don Segundo Velasco y Fernández (DNI 3.270.354). No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No justifica tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19934 *RESOLUCION de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos provisionalmente de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vista la reclamación que presenta don Isidro Soriano Soriano ante la no inclusión del mismo en la Resolución de esta Dirección General de 6 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) por la que se publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, y teniendo en cuenta que dicho aspirante no había solicitado dicha cátedra, sino las de «Sociología», que por pertenecer a otra Facultad y no estar agrupada bajo la misma denominación se considera como otra oposición, aunque esté convocada por la misma Orden, ya que incluso había tenido que presentar otra solicitud, acompañada de hoja de servicios, recibos por un importe de mil ciento setenta pesetas y otro trabajo; circunstancias que no ha cumplido dicho aspirante.

Esta Dirección General ha resuelto excluir provisionalmente de la oposición a la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid a don Isidro Soriano Soriano, DNI 19.771.857.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación

prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19935 *RESOLUCION de 13 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Pedagogía experimental» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre), para provisión de las cátedras de «Pedagogía Experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación, de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don José Fernando Moratino Iglesias (D. N. I. 22.356.008).
Don José Crespo Vasco (D. N. I. 3.689.925).
Don Emilio López-Barajas Zayas (D. N. I. 25.857.873).
Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (D. N. I. 17.823.211).
Doña María Victoria Gordillo Álvarez-Valdés (D. N. I. 357.060).
Doña Elvira Repetto Talavera (D. N. I. 28.019.635).
Don Juan Mateo Andrés (D. N. I. 48.009.561).
Doña M.ª del Carmen Jiménez Fernández (D. N. I. 74.570.072).
Don Antonio Benito Echevarría Semanas (D. N. I. 72.631.539).
Don Rafael Sanz Oro (D. N. I. 20.754.665).
Don Luis Núñez Cubero (D. N. I. 27.813.584).
Don José Cajide Val (D. N. I. 33.783.727).
Don Carlos Manuel Schramm Martín (D. N. I. 12.540.755).
Doña Margarita Bartolomé Pina (D. N. I. 21.305.160).
Don Luis Martín Sobrado Fernández (D. N. I. 29.368.512).
Don Gerardo Prieto Adanez (D. N. I. 11.683.783).
Don Mario de Miguel Díaz (D. N. I. 10.472.290).
Don Manuel Millán Ventura (D. N. I. 21.344.087).

Excluidos

Don José Roig Ibáñez (D. N. I. 18.772.555), por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.
Don Ignacio Denaluze Segurola (D. N. I. 15.615.876), por los mismos motivos por los que lo fue en la lista provisional.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19936 *RESOLUCION de 14 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de las Universidades que se indican.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio, correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dichas oposiciones a los siguientes aspirantes:

«Historia de las literaturas románicas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz:

Admitidos

Don Domingo Fernando Carmona Fernández (DNI 22.335.574).
Don Vicente Beltrán Pepio (DNI 73.358.675).
Don Juan Paredes Núñez (DNI 25.546.231).
Don Antonio Jiménez Millán (DNI 24.288.543).
Don Jesús Montoya Martínez (DNI 7.595.481).

«Citología e histología vegetal y animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona:

Admitidos

Don Crisanto Gutiérrez Armenta (DNI 31.205.169).
Don José Pablo Hervás Sánchez (DNI 243.062).
Doña María del Carmen Santa-Cruz Alemán (DNI 22.425.482).
Doña Catalina Bosch Vidal (DNI 40.234.206).
Doña María Pilar Secma Egozcue (DNI 15.770.441).
Don Gabriel Palacios Santibáñez (DNI 17.807.249).
Don José Becerra Ratia (DNI 25.907.137).
Don José Vaquera Orte (DNI 24.060.420).

Excluido

Don Pedro Bedel Navarro (DNI 39.018.453), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición en el plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19937 RESOLUCION de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos definitivamente de la oposición convocada para provisión de la cátedra «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Estimado, por Resolución de 9 de julio actual, el recurso de alzada interpuesto por don Victoriano Darias del Castillo, contra Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de 18 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero), que le excluyó de la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General, como complemento a la Resolución de 18 de enero de 1982 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero por la que se declaran los aspirantes admitidos definitivamente a esta oposición, ha resuelto incluir entre los mismos a don Victoriano Darias del Castillo (documento nacional de identidad 41.905.993).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Frendes y Muñoz de Arracó.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19938 RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se rectifica error de la Resolución de 3 de mayo, que publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición de la escala única del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, en la Resolución de 3 de mayo de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo, procede sea incluido entre los opositores admitidos, el siguiente:

«Provincia de Murcia. Turno libre. Número: 71.748. Apellidos y nombre: Sánchez Abellán, Felicidad. DNI: 22.406.968.»

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

19939 RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se rectifica error de la Resolución de 12 de julio, que publicó los Tribunales para juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de 12 de julio de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio, procede que se sustituyan los Vocales representantes de personal en el Tribunal de Oviedo.

Vocal titular

«Donde dice: Doña Carmen Moradiella García, debe figurar don Luis Alonso Llanes.»

Vocal suplente

«Donde dice: Don José María García González, debe figurar don Atilano Alvarez Menéndez.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19940 CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de enero de 1982, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6305, donde dice: «Tema 19. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Usufructo sobre usufructo. Derechos de uso y habitación», debe decir: «Tema 19. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Usufructo sobre usufructo. Derechos de uso y habitación».

En la página 6306, donde dice: «Tema 30. Extinción de la obligación tributaria. El paso de la deuda: Concepto, elementos y prueba», debe decir: «Tema 30. Extinción de la obligación tributaria. El pago de la deuda: Concepto, elementos y prueba».

En la página 6307, donde dice: «Tema 47. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funcionamiento», debe decir: «Tema 47. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funciones».

En la página 6308, donde dice: «Tema 8. Servicio de Productos Agrarios (SENPA) (IV). Organización periférica. Las Inspecciones Regionales. Las Estado. Su capacidad jurídica y de obrar. El SENPA y los actos de autorización del Ente matriz. Funciones y actuación: Decreto de 16 de mayo de 1975», debe decir: «Tema 8. Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) (V). Titularidad de sus intereses: autonomía, control por el Estado. Su capacidad jurídica y de obrar. El SENPA y los actos de autorización del Ente matriz. Funciones y actuación: Decreto de 16 de mayo de 1975».

ADMINISTRACION LOCAL

19941 RESOLUCION de 22 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 73 correspondiente al día 18 de junio de 1982, se publica íntegra-